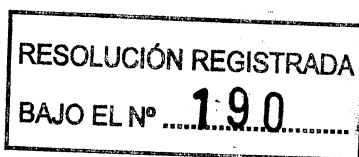




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, **15 JUN 2012**

VISTO: El Expediente del Registro del Tribunal de Cuentas Letra SL N° 182, año 2011, caratulado: **"S/ DENUNCIA ROGELIO BARON S/ IRREGULARIDADES EN ENTREGA DE VIVIENDAS IPV"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se inician con motivo de la denuncia particular presentada por el arquitecto Rogelio Mauricio BARÓN agente del Instituto Provincial de la Vivienda, mediante la cual indica que mediante Acta IPV N° 209 de fecha del 16 de junio de 2011, suscripta por el Ministro de Obras Públicas, el Presidente del Instituto Provincial de la Viviendas, se acordó en relación a la Obra 96 Viviendas Urbanización Río Pipo, *"que el instituto entregará las viviendas de la obra mencionada a aquellos Pre Adjudicatarios que así lo soliciten en las condiciones en que se encuentran"*

Que indicó que las viviendas no se hallaban terminadas de conformidad con el contrato de obra celebrado entre el Instituto y la empresa contratista Ingeniería Fueguina S.R.L – Inversur S.R.L UTE, lo que resultaría de alto riesgo para la vida humana, como la falta de aprobación de las ventilaciones de los calefactores que habían sido observadas por CAMUZZI GAS DEL SUR.

Que el denunciante manifestó que mediante Acta Acuerdo I.P.V. N° 011 de fecha del 24 de junio de 2011, suscripta entre el Arquitecto Roberto CAMIO en representación del IPV y el Ingeniero Alberto BARONE en representación de la contratista, se había eximido a la empresa de la vigilancia de la obra.

Que en virtud de ello, mediante Resolución Plenaria N° 217/2011 se ordenó el inicio de una investigación especial en el marco de la Resolución Plenaria TCP N° 71/02 designándose a tal fin a la Auditora Fiscal CPN María Fernanda COELHO y al Dr. Carlos HIRIART.

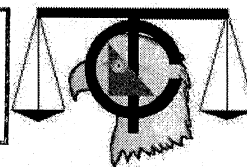
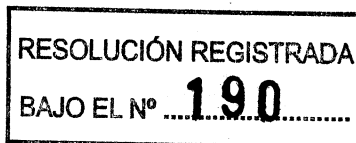
Que mediante Informe Contable N° 308/2011 Letra TCP Investg. Especiales la Auditora Fiscal CPN María Fernanda COELHO y al Dr. Carlos HIRIART, exponen el objeto de análisis, curso de acción a seguir.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 246/2011 se designa al Arquitecto Victor Hugo ORTEGA en su carácter de Auditor Técnico en el marco de la investigación.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Que efectuados los requerimientos de documentación al Instituto Provincial de la Vivienda (Fs, 64/66, 371/372, 196/197, 219/220, 375/376, 389/391) y Camuzzi Gas del Sur, (fs 67/68) se recepcionaron las respuestas obrantes a fojas 73/177, 195, 206/214, 221/225, 377/387, 394/426 y fs. 69/72.

Que en fecha 14 de octubre de 2011 la Auditora Fiscal C.P.N. María Fernanda COELHO emite el Informe Contable N° 120/12 Letra: TCP-Investigaciones Especiales, señalando que en la labor realizada se determinó un presunto perjuicio fiscal.

Que dicho informe fue compartido mediante Informe Contable N° 148/12 Letra T.C.P.- P.S.C., Nota Interna N° 756/2012 Letra T.C.P S.C., Informe Legal N° 115/12 Letra T.C.P C.A e Informe Legal 117/12 Letra S.L.

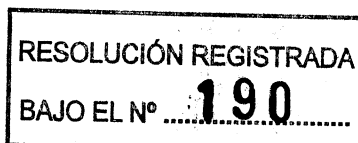
Que como surge de los informes precitados, se desprende la existencia de un presunto perjuicio fiscal por un monto de \$ 106.784,00 al haber abonado el IPV a la empresa Centinela SRL en concepto de custodia de la Obra 96 Viviendas Río Pipo, cuando dicho rubro se encontraba incluido dentro del pliego de obra y en cabeza de la contratista esto es Ingeniería Fueguina SRL e Inversur SRL U.T.E., habiendose realizado un doble pago por el mismo concepto.

Que el Arquitecto Roberto CAMIO en su calidad de Director del Área Técnica del IPV suscribió el acta acuerdo N° 0011 el 24 de junio de 2011 por la cual exime a la contratista del servicio de vigilancia y establece que el IPV se hará cargo del mismo, como también firmó el Acta de inicio del servicio con la empresa Centinela SRL (ver fs 118), circunstancia que en definitiva fue avalada por el Presidente del IPV MMO José Luis DEL GIUDICE mediante las Resoluciones IPV N° 1425/2011 de fecha 15/07/11, N° 1621/11 de fecha 11/08/11, N° 1823/11 de fecha 09/09/11, N° 2125/11 de fecha 17/10/11, N° 2329/11 de fecha 11/11/11, N° 2558/11 de fecha 12/12/11 y N° 181/2012 de fecha 24/01/12 por las cuales se aprobó el pago de vigilancia a la empresa Centinela SRL, resultando en consecuencia ser responsables en forma solidaria por el presunto perjuicio fiscal que dicha erogación produjo al IPV.

Que en el citado Informe Contable se indica como responsable del presunto perjuicio fiscal al entonces Director del Área Técnica del IPV Arquitecto Roberto CAMIO y al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda MMO José Luis DEL GIUDICE.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Que el Vocal de Auditoría tomó intervención compartiendo la determinación del presunto perjuicio fiscal en los términos señalados precedentemente.

Que este Plenario de Miembros considera que se debe iniciar la acción civil en el juzgado civil competente conforme los antecedentes desarrollados en los Informe Contable N° 120/2012, Informe Contable Letra T.C.P.- P.S.C, Informe Legal N° 115/12 Letra T.C.P.- C.A. , Informe Legal N° 117/12 Letra S.L, por la suma de Pesos ciento seis mil setecientos ochenta y cuatro (\$ 106.784,00), en forma solidaria contra el Director General del Área Técnica Arq, Roberto O. CAMIO, y el Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda M.M.O José Luis DEL GIUDICE al haber autorizado y realizado un doble pago por el mismo concepto, de allí la configuración del perjuicio fiscal.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo previsto en el artículo 27 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer el inicio de acción civil de responsabilidad, ante el Juzgado de turno competente, en forma solidaria contra el Director General del Área Técnica Arq, Roberto O. CAMIO, y el Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda M.M.O José Luis DEL GIUDICE, en los términos de los arts. 2 inc. g), 26 inc. i), 51, cdtes. de la Ley Provincial N° 50, a los fines de la reparación del perjuicio fiscal constatado en las actuaciones del visto, por la suma de pesos ciento seis mil setecientos ochenta y cuatro (\$ 106.784,00), con más los intereses pertinentes, instruyendo al Dr. Sebastian OSADO VIRUEL y a los Dres. Oscar SUAREZ y Maribel PASTOR llevar adelante la acción judicial correspondiente conforme los antecedentes desarrollados en el Informe Contable y Legal y la documentación que se acompaña.

ARTICULO 2°.- Notificar, con remisión del Expte. del Registro del Tribunal de Cuentas Letra SL N° 182, año 2011, caratulado: **"S/ DENUNCIA ROGELIO BARON S/ IRREGULARIDADES EN ENTREGA DE VIVIENDAS IPV"** y los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **190**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

expedientes indicados en el Anexo I de la presente resolución, a la Secretaría Legal a los efectos indicados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Notificar en el Organismo a la Prosecretaria Contable a/c de la Secretaría Contable, a la Auditora Fiscal y a la abogada interviniente.

ARTICULO 4°.- Cumplida la publicación y notificación dispuesta, archivar.-

RESOLUCION PLENARIA N° 190 /2012 -


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

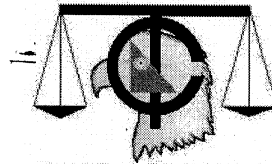
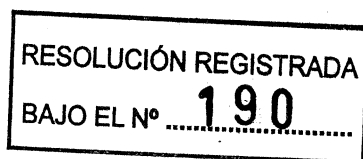
"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ANEXO I RESOLUCION PLENARIA N° 190/12

1. Expediente N° 1117-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 28.05.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 842 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 18.07.11), remitido en copia certificada por el IPV.
En el mismo se tramita la ejecución de la Licitación Pública IPV Obras N° 08/07 – Obra: 96 Viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia, adjudicada a Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE, por el monto de \$ 18.497.902,37.
2. Copia certificada del Expediente N° 1771-IPV-2009, del registro del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 24.07.09 por la Dirección Gestión Interna (Social), caratulado: "Ref. 96 Duplex – Urbanización Río Pipo Ushuaia". Consta de 262 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 06.07.11), remitido en copia certificada por el IPV.
En el mismo se tramita el sorteo de las viviendas y la adjudicación a los beneficiarios de las mismas.
3. Expediente N° 1304-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 25.06.09 por el Departamento de Gestión Operatorias, caratulado: "Ref. Cert. N° 1 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 68 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 16.07.09), remitido en original por el IPV.
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 1 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Junio/2009.
4. Expediente N° 1305-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 25.06.09 por el Departamento de Gestión



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Operatorias, caratulado: "Ref. Cert. N° 1 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 60 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 08.07.09), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 1 Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Junio/2009.

5. Expediente N° 1331-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 29.06.09 por el Departamento Obra Pública y Fondos de Terceros, caratulado: "Cert. de Obra N° 1 Anticipo Financiero con cargo al monto que financia Nación de a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 64 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 20.07.09), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 1 en concepto de Anticipo Financiero con cargo a Nación.

6. Expediente N° 2492-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 26.10.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 2 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 77 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.11.09), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 2 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Octubre/2009.

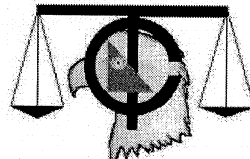
7. Expediente N° 2638-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.11.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 3 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 58 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 22.12.09), remitido en original por el IPV.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 190



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 3 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Noviembre/2009.

8. Expediente N° 2637-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.11.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 3 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 48 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 22.12.09), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 3 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Noviembre/2009.

9. Expediente N° 2829-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 4 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 71 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.01.10), remitido en original por el IPV.

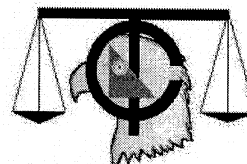
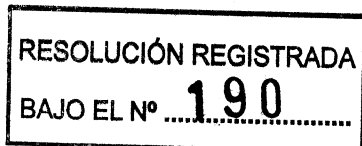
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 4 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Diciembre/2009.

10. Expediente N° 2831-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 4 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia-Obras Complementarias- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 50 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.01.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 4 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Diciembre/2009.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

11. Expediente N° 74-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 18.01.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 5 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 57 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.03.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 5 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Enero/2010.

12. Expediente N° 77-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 18.01.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 5 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias– Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 43 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.03.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 5 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Enero/2010.

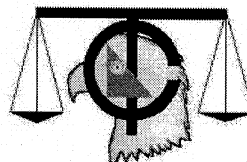
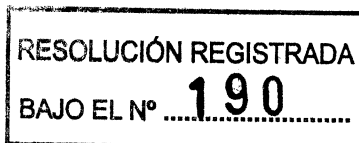
13. Expediente N° 306-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.02.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 6 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 61 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 31.03.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 6 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Febrero/2010.

14. Expediente N° 305-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.02.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 6 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias– Ingeniería Fueguina



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 44 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 31.03.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 6 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Febrero/2010.

15. Expediente N° 532-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.03.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 7 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 62 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.04.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 7 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Marzo/2010.

16. Expediente N° 538-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.03.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 7 correspondiente a la Obra 96 viviendas – Urbanización Río Pipo Ushuaia -Obras Complementarias – Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 56 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.04.10), remitido en original por el IPV.

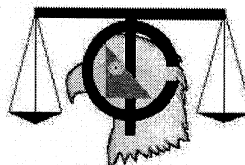
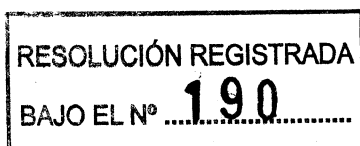
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 7 -Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Marzo/2010.

17. Expediente N° 704-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 21.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 8 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 59 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 28.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 8 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Abril/2010.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

18. Expediente N° 706-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 21.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. N° 8 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias-Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 45 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 8 -Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Abril/2010.

19. Expediente N° 900-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.05.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 9 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 59 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 28.06.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 9 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Mayo/2010.

20. Expediente N° 898-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.05.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 9 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 44 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 25.06.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 9 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Mayo/2010.

21. Expediente N° 1270-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.06.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 10 correspondiente a la

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 58 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.07.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 10 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Junio/2010.

22. Expediente N° 1269-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.06.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. N° 10 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 44 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.07.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 10 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Junio/2010.

23. Expediente N° 1499-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.07.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. N° 11 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 70 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.08.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 11 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Julio/2010.

24. Expediente N° 1500-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.07.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. N° 11 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.08.10), remitido en original por el IPV. En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 11 – Obras



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Julio/2010.

25. Expediente N° 1759-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.08.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 12 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 65 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.09.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 12 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Agosto/2010.

26. Expediente N° 1761-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.08.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 12 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 52 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.09.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 12 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Agosto/2010.

27. Expediente N° 2124-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.09.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 13 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 64 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.10.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 13 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Septiembre/2010.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N°1.90.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

28. Expediente N° 2326-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.10.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 14 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 64 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.11.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 14 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Octubre/2010.

29. Expediente N° 2328-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.10.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 14 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia -Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 52 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.11.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 14 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Octubre/2010.

30. Expediente N° 2524-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.11.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 15 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 66 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 22.12.10), remitido en original por el IPV.

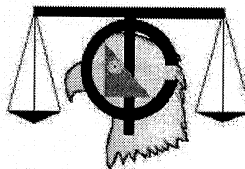
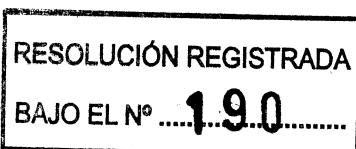
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 15 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Noviembre/2010.

31. Expediente N° 2930-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.12.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 16 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

– Inversur SRL UTE". Consta de 64 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.01.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 16 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Diciembre/2010.

32. Expediente N° 2932-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.12.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. N° 16 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia – Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 60 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.01.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 16 – Obras Complementarias de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Diciembre/2010.

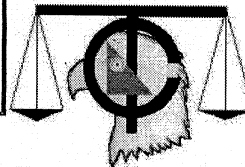
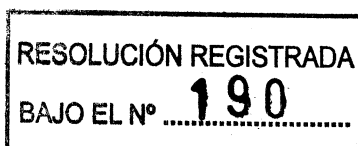
33. Expediente N° 497-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.03.11 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Básico 19 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 76 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.04.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Obra N° 19 de la precitada obra, por los trabajos ejecutados en el mes de Marzo/2011.

34. Expediente N° 2825-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redeter. N° 1 y 2 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 80 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 06.01.10), remitido en original por el IPV.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 1, confeccionado en Octubre 2009 y del Certificado de Redeterminación N° 2 confeccionado en el mes de Noviembre 2009.

35. Expediente N° 2824-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet. N° 1 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 44 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.12.09), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 1 – Obras Complementarias de la precitada obra, confeccionado en el mes de Noviembre 2009.

36. Expediente N° 2832-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 02 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 57 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.01.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 2, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Diciembre 2009.

37. Expediente N° 2830-IPV-2009, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.12.09 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 3 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 53 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.01.10), remitido en original por el IPV.

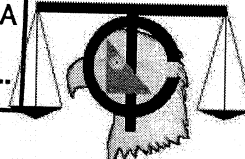
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 3, confeccionado en el mes de Diciembre 2009.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **190**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

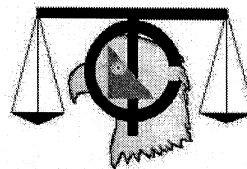
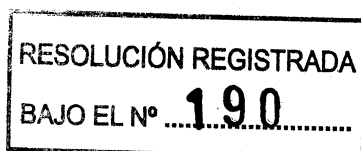
"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

38. Expediente N° 78-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 18.01.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 03 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 47 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.03.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 3, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Enero 2010.
39. Expediente N° 75-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 18.01.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 04 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 46 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.03.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 4, confeccionado en el mes de Enero 2010.
40. Expediente N° 308-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.02.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet. 04 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 31.03.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 4, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Febrero 2010.
41. Expediente N° 307-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 16.02.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redeterminación N° 05 correspondiente a la

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 31.03.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 5, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Febrero 2010.

42. Expediente N° 539-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.03.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. de Redet. N° 05 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.04.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 5, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Marzo 2010.

43. Expediente N° 533-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 18.03.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Ref. Cert. de Redet. N° 6 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.04.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 6, confeccionado en el mes de Marzo 2010.

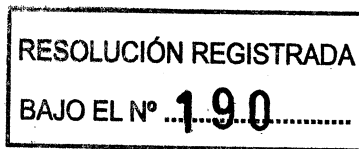
44. Expediente N° 707-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 21.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Ref. Cert. de Redet. N° 6 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 51 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 6, Obras Complementarias, confeccionado en el mes de Abril 2010.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

45. Expediente N° 705-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 21.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. de Redet. N° 7 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 50 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 7, confeccionado en el mes de Abril 2010.

46. Expediente N° 719-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 22.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. de Redet. del 8 al 13 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 137 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 13.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 8, (CO N° 2 del mes de Octubre 2009), del Certificado de Redeterminación N° 9, (CO N° 3 del mes de Noviembre 2009), del Certificado de Redeterminación N° 10, (CO N° 4 del mes de Diciembre 2009), del Certificado de Redeterminación N° 11 (CO N° 5 del mes de Enero 2010), del Certificado de Redeterminación N° 12, (CO N° 6 del mes de Febrero 2010), del Certificado de Redeterminación N° 13, (CO N° 7 del mes de Marzo 2010).

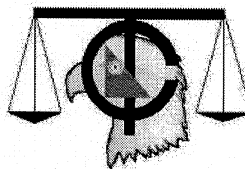
47. Expediente N° 721-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 22.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. de Redet. N° 7 al 11 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 127 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 12.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 7, Obras Complementarias, (CO Compl N° 2 del mes de Octubre 2009), del Certificado de Redeterminación N° 8, Obras Complementarias, (CO Compl N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **190**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

4 del mes de Diciembre 2009), del Certificado de Redeterminación N° 9, Obras Complementarias, (CO Compl N° 5 del mes de Enero 2010), del Certificado de Redeterminación N° 10, Obras Complementarias, (CO Compl N° 6 del mes de Febrero 2010), del Certificado de Redeterminación N° 11, Obras Complementarias, (CO Compl N° 7 del mes de Marzo 2010).

48. Expediente N° 722-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 22.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet. N° 12 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 52 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 28.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 12, Obras Complementarias, (CO Compl N° 8 del mes de Abril 2010).

49. Expediente N° 897-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.05.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación N° 13 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 28.06.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 13, Obras Complementarias, (CO Compl N° 9 del mes de Mayo 2010).

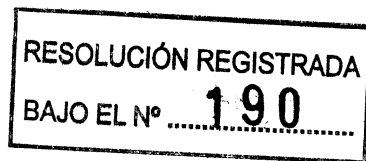
50. Expediente N° 720-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 22.04.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. de Redet. N° 14 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 58 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.05.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 14, (CO N° 8 del mes de Abril 2010).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

51. Expediente N° 1268-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.06.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Cert. de Redet. N° 14 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.07.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 14, Obras Complementarias (Junio 2010).
52. Expediente N° 899-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 19.05.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 15 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 48 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 28.06.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 15, (CO N° 9 del mes de Mayo 2010).
53. Expediente N° 1491-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 15.07.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet. N° 15 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 59 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.08.10), remitido en original por el IPV.
- En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 15, Obras Complementarias, (CO N° 11 del mes de Julio 2010).
54. Expediente N° 1271-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.06.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. Redeterminación N° 16

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° ...190.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 49 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.07.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 16, (Junio 2010).

55. Expediente N° 1760-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.08.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Ref. Certificado Redeterm. 16 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 26.09.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 16, Obras Complementarias, (CO N° 12 del mes de Agosto 2010).

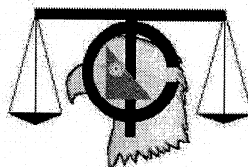
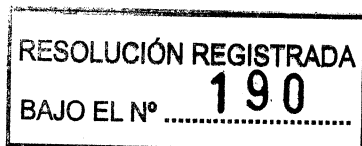
56. Expediente N° 1492-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 15.07.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. Redet. N° 17 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 59 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.08.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 17, (CO N° 11 del mes de Julio 2010).

57. Expediente N° 2121-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.09.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Ref. Certificado Redeterminación 17 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- obras Complementarias- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 56 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.10.10), remitido en original por el IPV.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 17, Obras Complementarias, (CO Compl N° 13 del mes de Septiembre 2010).

58. Expediente N° 1758-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.08.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado Redeterm. 18 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 23.09.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 18, (CO N° 12 del mes de Agosto 2010).

59. Expediente N° 2327-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.10.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet N° 18 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 25.11.10), remitido en original por el IPV.

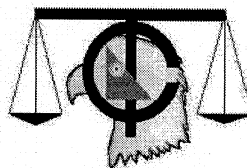
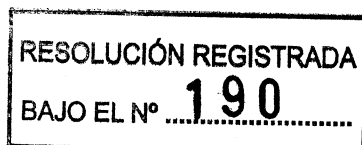
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 18, Obras Complementarias, (CO Comp N° 14 del mes de Octubre 2010).

60. Expediente N° 2123-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.09.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterminación 19 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 56 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.10.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 19, (CO N° 13 del mes de Septiembre 2010).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas”

61. Expediente N° 2325-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.10.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. de Redet. N° 20 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia-Ingeniería Fuego SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 25.11.10), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 20, (CO N° 14 del mes de Octubre 2010).

62. Expediente N° 2523-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.11.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Ref. Certificado de Redeterminación 21 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia-Ingeniería Fuego SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 56 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 20.05.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 21, (CO N° 15 del mes de Noviembre 2010).

63. Expediente N° 2931-IPV-2010, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.12.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. de Redet. N° 22 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia-Ingeniería Fuego SRL – Inversur SRL UTE”. Consta de 54 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.01.11), remitido en original por el IPV.

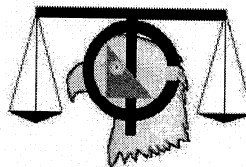
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 22, (CO N° 16 del mes de Diciembre 2010).

64. Expediente N° 103-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.01.11 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: “Cert. de Redet. N° 23 al N° 32 correspondiente a la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **190**.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 187 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.04.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 23, (del mes de Marzo 2010), del Certificado de Redeterminación N° 24, (del mes de Abril 2010), del Certificado de Redeterminación N° 25, (del mes de Mayo 2010), del Certificado de Redeterminación N° 26, (del mes de Junio 2010), del Certificado de Redeterminación N° 27, (del mes de Julio 2010), del Certificado de Redeterminación N° 28, (del mes de Agosto 2010), del Certificado de Redeterminación N° 29, (del mes de Septiembre 2010), del Certificado de Redeterminación N° 30, (del mes de Octubre 2010), del Certificado de Redeterminación N° 31, (del mes de Noviembre 2010), del Certificado de Redeterminación N° 32, (del mes de Diciembre 2010).

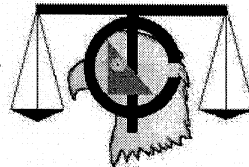
65. Expediente N° 102-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 20.01.11 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Cert. de Redet N° 20 al 28 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Obras Complementarias - Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 171 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 01.04.11), remitido en original por el IPV.

En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 20, Obras Complementarias, (mes de Marzo 2010), del Certificado de Redeterminación N° 21, Obras Complementarias, (mes de Abril 2010), del Certificado de Redeterminación N° 22, Obras Complementarias, (mes de Mayo 2010), del Certificado de Redeterminación N° 23, Obras Complementarias, (mes de Junio 2010), del Certificado de Redeterminación N° 24, Obras Complementarias, (mes de Julio 2010), del Certificado de Redeterminación N° 25, Obras Complementarias, (mes de Agosto 2010), del Certificado de Redeterminación N° 26, Obras Complementarias, (mes de Septiembre 2010), del Certificado de Redeterminación N° 27, Obras Complementarias, (mes de Octubre 2010), del Certificado de Redeterminación N° 28, Obras Complementarias, (mes de Diciembre 2010).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 190



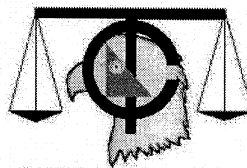
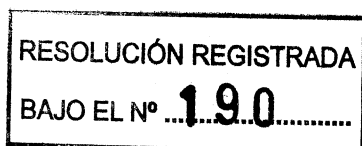
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

66. Expediente N° 496-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 17.12.10 por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref. Certificado de Redeterm. N° 33 correspondiente a la Obra 96 viviendas– Urbanización Río Pipo Ushuaia- Ingeniería Fueguina SRL – Inversur SRL UTE". Consta de 55 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 29.04.11), remitido en original por el IPV.
En el mismo se tramita el pago del Certificado de Redeterminación N° 33, (CO N° 19 del mes de Marzo 2011).
67. Expediente N° 1398-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 05.07.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Pago factura correspondiente mes de Junio/11 empresa Centinela SRL por vigilancia eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 66 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 27.07.11), remitido en original por el IPV.
68. Expediente N° 1631-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 08.08.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Ref. Pago de factura corresp. mes de Julio del corriente año a la empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 63 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 18.08.11), remitido en original por el IPV.
69. Expediente N° 1761-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 05.09.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Pago factura correspondiente mes de Agosto/11 empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 71 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 16.09.11), remitido en original por el IPV.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

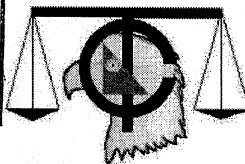
"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

70. Expediente N° 2018-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 04.10.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Ref. Pago de fact. corresp. a Sept. del corriente año a la empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 63 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 07.02.12), remitido en original por el IPV.
71. Expediente N° 2212-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 02.11.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Pago de fact. corresp. Oct/11 empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 62 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 07.02.12), remitido en original por el IPV.
72. Expediente N° 2480-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 02.12.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Pago de factura corresp. Noviembre del corriente año a la empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 61 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 07.02.12), remitido en original por el IPV.
73. Expediente N° 2652-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 30.12.11, por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, caratulado: "Pago de fact. Mes de Dic/11 a la empresa Centinela SRL por vigilancia de eventuales realizadas en las ciudades de Ushuaia y Río Grande". Consta de 116 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 07.02.12), remitido en original por el IPV.
74. Expediente N° 2214-IPV-2011, del registro del Instituto Provincial de Vivienda, iniciado con fecha 03.11.11, por el Departamento de Gestión Administrativa y Financiera, caratulado: "Ref Certificado Básico N°1, corresp a la obra Adic 96 Viv Urbanización Río Pipo Ushuaia que ejecuta la empresa



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

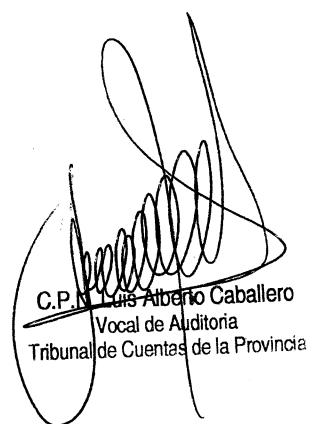
RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **190**

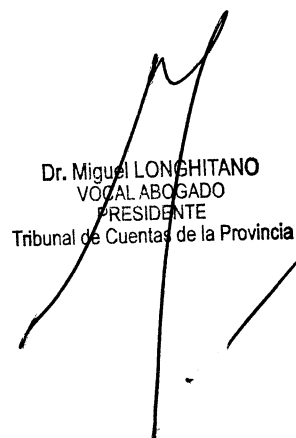


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Ing Fuego SRL Inversur SRL UTE". Consta de 84 fojas útiles (fecha de la última documentación adjunta: 08.03.12), remitido en original por el IPV. En el mismo se tramita el pago del Certificado Básico N° 01, por adicionales por conexiones domiciliarias de gas, ejecutados en el mes de Octubre/2011.


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia